

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.**

**PA 446/2023 CONTR 2023/891250 CCA +6.6WPILR7**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** - Con fecha 4 de julio de 2023, se emite resolución de inicio, por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Jiménez de Huelva, en relación al expediente administrativo para la contratación del **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU**, según lo estipulado en el artículo 52 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por un importe de TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO SEIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS DE EUROS (303.106,16 €, IVA excluido), siendo el importe de IVA de SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON VEINTE Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (63.652,29 €).

**SEGUNDO.** - Con fecha 21 de septiembre de 2023, la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud emite informe favorable al Cuadro resumen del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del referido expediente de contratación.

**TERCERO.** - La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, mediante resolución de 25 de septiembre de 2023, autoriza el uso del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de suministros, por el Servicio Andaluz de Salud, mediante Procedimiento Abierto y presentación electrónica de ofertas, cuyo Cuadro Resumen se informa favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial del SAS y, asimismo, aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el Art 124 de la LCSP, el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación.

**CUARTO.** - Con fecha 9 de octubre de 2023, mediante Resolución de este órgano de contratación, se aprueba el expediente y el gasto disponiendo, asimismo, la apertura del procedimiento de adjudicación indicado, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP.

**QUINTO.** - Con fecha 20 de octubre de 2023, se publica anuncio de licitación, en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, con referencia de publicación 2023-0001324498, que estable como fecha límite de presentación de ofertas el día 17 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas.


Asimismo, al tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada, con fecha 20 de octubre de 2023, se publica anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, con referencia de publicación S203.

**SEXTO.** - Con fecha 2 de noviembre de 2023, se publican, en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, aclaraciones a los pliegos del referido expediente, con referencia de publicación 2023-0001328667.

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ2P745W3EK84XT5GUZZ36LXJ	PÁGINA	1/11



**SEPTIMO.** - Con fecha 9 de noviembre de 2023, se publica, en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Resolución de corrección de errores de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, con referencia de publicación 2023-0001335454.

**OCTAVO.** - Con fecha 23 de noviembre de 2023, se celebra primera sesión de la Mesa de Contratación designada al efecto, con el siguiente orden del día:

- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N° 1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS”.
- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N° 2 “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS”, SI PROCEDE.

En primer lugar, los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que todas las empresas licitadoras han presentado sus ofertas en plazo, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía, que son las siguientes:

1. BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L. (Lotes 2 y 5)
2. GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. (Lote 1)
3. HERBECON SYSTEMS S.L. (Lote 2)
4. PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L. (Lote 1)
5. PEDREGOSA S.L. (Lote 4)
6. SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A. (Lote 1)
7. SOLUTIA DIGITAL HEALTH S.L. (Lote 2)
8. TEKNO SERVICE S.L. (Lote 2)


Se comprueba que todas las empresas han presentado la documentación correspondiente al sobre electrónico nº1 de forma correcta, por lo que, se procede a la apertura del sobre electrónico número 2 “Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática” y se analiza la documentación de cada una de las empresas admitidas a licitación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, se observa que la licitadora PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L. aporta VI-B - Oferta Técnica valoración de Criterios Automáticos en el sobre electrónico nº 2. Dicho anexo debe ser incluido en el sobre electrónico nº 3.

Por ello, y tal y como indica el apartado 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares “la documentación técnica se presentará de modo que los aspectos de la misma que permitan su valoración conforme a criterios de evaluación automática figuren de modo separado a aquellos otros que deban ser valorados conforme a criterios cuantificables mediante un juicio de valor. En tal caso, se presentarán dos sobres electrónicos, el sobre electrónico nº 2: Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática.” y el sobre electrónico nº 3: Documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática.”, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad que la licitadora PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L., queda excluida por contaminación de sobres.

Por tanto, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan dar traslado del contenido del sobre electrónico nº 2 a la Comisión Técnica designada para valoración de las ofertas, según criterios no automáticos, para la emisión de un informe técnico, de las licitadoras que continúan en la licitación.

**NOVENO.** - Con fecha 25 de enero de 2024, se celebra segunda sesión de la Mesa de Contratación designada al efecto, con el siguiente orden del día:

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ2P745W3EK84XT5GUZZ36LXJ	PÁGINA	2/11	

- Lectura y aprobación del Informe Técnico de valoración conforme a Criterios de evaluación No Automáticos.
- Apertura y examen del sobre electrónico nº3: "Documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática".


Se procede a la lectura y aprobación por unanimidad de los Miembros Mesa de Contratación, el Informe emitido por la Comisión Técnicas relativo a la documentación técnica para la valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación no automáticos y cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, quedando como se indica en el siguiente cuadro:

EXPED. PA 446/2023 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO CONTR 2023/891250				CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS (20 Puntos)						
LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	CARÁCTER. FUNCIONALES OPERATIVAS (10 PUNTOS)			CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES (10 PUNTOS)			PUNTAJUE TOTAL TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS
				VENTAJAS EQUIPOS A GLI D A D P R O C E S O S (4 puntos)	FACILIDAD TAREAS USO Y M A N T E N I M . (3 puntos)	VENTAJAS M O V I L I D A D / D I M E N S I O N E S E R G O N O M I A (3 puntos)	CONSUMO E L E C T R I C O (4 puntos)	GENERACIÓN R U I D O (3 puntos)	P R O D U C T O S R E C L I C L A D O S (3 puntos)	
1	F74295	Impresoras de los siguientes tipos y características- Impresoras Láser monocromo A4 >= 35 ipm	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	2	1,5	1,5	0,5	3	3	11,50
			PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	EXCLUIDA			EXCLUIDA			EXCLUIDA
			SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A	3	3	2	3,5	3	3	17,50
2	E55495	Microordenador Sobremesa Tipo Avanzado- Microprocesador: INTEL CORE I5	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.	2	1,5	2	4	3	0	12,50
			HERBECON SYSTEMS S.L.	2	1,5	1,5	1	3	3	12,00
			SOLUTIA DIGITAL HEALTH S.L.	2	1,5	3	4	3	3	16,50
			TEKNO SERVICE S.L.	2	1,5	2,5	1	3	0	10,00
3	E84091	Proyectores multimedia-Flujo luminoso < 3500 lúmenes. Con mando a distancia.	DESIERTO							DESIERTO
4	F01490	Monitor L.E.D.-23.6 "	PEDREGOSA S.L.	2	1	2	3	3	0	11,00
5	A84931	Microordenadores portátiles-GC	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.	2	1,5	1,5	2	3	0	10,00

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº 3 que contiene la documentación relativa a la "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS", siendo la oferta económica la que se indica en la siguiente tabla y en la que se aprecian los siguientes extremos:

- El lote nº 1 licitado por la empresa GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L., presenta baja anormal conforme a lo dispuesto al apartado 15.3. del Cuadro Resumen donde se

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ2P745W3EK84XT5GUZZ36LXJ	PÁGINA	3/11	

establecen los parámetros objetivos para identificar las ofertas anormalmente bajas: “Se consideran incursas en presunción de anomalía aquellas ofertas que se desvíen en un 25 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente”.

- El lote nº 5 licitado por la empresa BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L., presenta baja anormal conforme a lo dispuesto al apartado 15.3. del Cuadro Resumen, donde se establecen los parámetros objetivos para identificar las ofertas anormalmente bajas: “Se consideran incursas en presunción de anomalía en caso de que sólo concurre un licitador, la oferta se considerará desproporcionada o temeraria si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales”.

EXPED. PA 446/2023 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO CONTR 2023/891250					OFERTA ECONOMICA (65 Puntos)		CRITERIOS TECNICOS AUTOMÁTICOS (15 Puntos)			TOTAL
LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO UNITARIO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA ECONOMICA EMPRESAS LICITADORAS PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PUNTAJACION TOTAL OFERTA ECONOMICA.	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (10 puntos)	TIEMPO RESPUESTA PLAZO GARANTÍA (5 puntos)	PUNTAJACION TOTAL TÉCNICOS AUTOMÁTICOS	PUNTAJACION TOTAL CRITERIOS ADJUDICACION
1	F74295	Impresoras de los siguientes tipos y características- Impresoras Láser monocromo A4 >= 35 ipm	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	242,00 €	239,86 €	65,00	0,00	5,00	70,00	81,50
			PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L.		EXCLUIDA	EXCLUIDA	EXCLUIDA	EXCLUIDA	EXCLUIDA	EXCLUIDA
			SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A		242,00 €	0,00	10,00	5,00	15,00	32,50
2	E55495	Microordenador Sobremesa Tipo Avanzado- Microprocesador: INTEL CORE I5	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.	755,75 €	556,00 €	44,78	10,00	4,00	58,78	71,28
			HERBECON SYSTEMS S.L.		465,81 €	65,00	10,00	5,00	80,00	92,00
			SOLUTIA DIGITAL HEALTH S.L		649,18 €	23,89	10,00	5,00	38,89	55,39
			TEKNO SERVICE S.L.		511,83 €	54,68	10,00	5,00	69,68	79,68
3	E84091	Proyectores multimedia-Flujo luminoso < 3500 lúmenes. Con mando a distancia.	DESIERTO	492,56 €	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	F01490	Monitor L.E.D.-23.6 "	PEDREGOSA S.L.	144,80 €	107,16 €	65,00	0,00	0,00	65,00	76,00
5	A84931	Microordenadores portátiles-GC	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.	910,00 €	586,85 €	65,00	10,00	4,00	79,00	89,00

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ2P745W3EK84XT5GUZZ36LXJ	PÁGINA	4/11



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
EXPED. PA 446/2023 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO CONTR 2023/891250				CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS (20 Puntos)	OFERTA ECONOMICA (65 Puntos)	CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS (15 Puntos)	CALCULO OFERTAS ANORMALES		TOTAL		
LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO UNITARIO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	PUNTO UACIÓN TOTAL TÉCNICOS AUTOMÁTICOS	OFERTA ECONOMICA EMPRESAS LICITADORAS PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PUNTO UACIÓN TOTAL TÉCNICOS AUTOMÁTICOS	PUNTO UACIÓN MEDIA	25% Valor Medio Punt. total O 30% P.Base Licitac.	PUNTO UACIÓN TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	CLASIFICACIÓN
1	F74295	Impresoras de los siguientes tipos y características- Impresoras Láser monocromo A4 >= 35 ipm	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	242,00 €	11,50	239,86 €	70,00	57,00	71,25	81,50	BAJA
			PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L.		EXCLUIDA	EXCLUIDA	EXCLUIDA			EXCLUIDA	
			SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A		17,50	242,00 €	15,00			32,50	
2	E55495	Microordenador Sobremesa Tipo Avanzado-Microprocesador: INTEL CORE I5	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.	755,75 €	12,50	556,00 €	58,78	74,59	93,24	71,28	
			HERBECON SYSTEMS S.L.		12,00	465,81 €	80,00			92,00	1ª
			SOLUTIA DIGITAL HEALTH S.L		16,50	649,18 €	38,89			55,39	
			TEKNO SERVICE S.L.		10,00	511,83 €	69,68			79,68	
3	E84091	Proyectores multimedia-Flujo luminoso < 3500 lúmenes. Con mando a distancia.	DESIERTO	492,56 €	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	F01490	Monitor L.E.D.-23.6 "	PEDREGOSA S.L.	144,80 €	11,00	107,16 €	65,00	Oferta Licitadora 107,16 €	101,36 €	76,00	1ª

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ2P745W3EK84XT5GUZZ36LXJ	PÁGINA	5/11	

5	A8 49 31	Microordenadores portátiles-GC	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.	910,00 €	10,00	586,85 €	79,00	Oferta Licitadora 586,85 €	637,00 €	89,00	BAJA
---	----------------	--------------------------------	-------------------------------	----------	-------	----------	-------	-------------------------------	----------	-------	------

Por ello, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos los miembros, acuerda requerir a la licitadora **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L** para el lote 1 y a la licitadora **BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.** para el lote 5, para que, en el plazo improrrogable de 5 DÍAS NATURALES, a contar desde el día de envío de las comunicaciones, según se indica en el apartado 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, y conforme a lo exigido en el apartado 149.4. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presenten documentación que justifique la viabilidad sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de las mismas.

**DECIMO.** - Con fecha 15 de febrero de 2024, se celebra tercera sesión de la Mesa de Contratación, con el siguiente orden del día:

- APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS SIGUIENTES LICITADORES PARA JUSTIFICAR LA ANORMALIDAD DE SU OFERTA:

GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L para el lote 1.  
BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L. para el lote 5

Se procede a la apertura de la documentación aportada por las licitadoras indicadas para justificar la viabilidad sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de las mismas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan solicitar el asesoramiento técnico de la Comisión Técnica correspondiente, remitiéndole la documentación aportada por las licitadoras GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. (lote nº 1) y BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L. (lote nº 5), para que valoren y emitan el correspondiente informe.

**ÚNDECIMO.** - Con fecha 13 de marzo de 2024, se celebra cuarta sesión de la Mesa de Contratación, con el siguiente orden del día:


- LECTURA DEL INFORME EMITIDO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS LICITADORAS PARA JUSTIFICAR LA ANORMALIDAD DE SU OFERTA:

GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L., para el lote 1.  
BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L., para el lote 5.

Se procede a la lectura del informe emitido por los Miembros de la Comisión Técnica sobre la documentación aportada por la empresa licitadora GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. (lote nº 1) y BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L. (lote nº 5) para justificar la anormalidad de sus ofertas, que se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Seguidamente y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 7.3. del PCAP que rige la presente contratación, la Mesa de Contratación procede a clasificar las ofertas, en orden decreciente de puntuación, tal y como se especifica a continuación y propone al Órgano de Contratación la adjudicación a favor de las licitadoras que han presentado la proposición:

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ2P745W3EK84XT5GUZZ36LXJ	PÁGINA	6/11	

CLASIFICACIÓN										
EXPED. PA 446/2023 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO CONTR 2023/891250						CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS (20 Puntos)	OFERTA ECONOMICA (65 Puntos)	CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS (15 Puntos)	TOTAL	
LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO UNITARIO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	PUNTAJACIÓN TOTAL TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS	OFERTA ECONOMICA EM PRESAS LICITADORAS PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PUNTAJACIÓN TOTAL TÉCNICOS AUTOMÁTICOS	PUNTAJACIÓN TOTAL CRITERIOS ADJUDICACIÓN	CLASIFICACIÓN
1	F74295	Impresoras de los siguientes tipos y características- Impresoras Láser monocromo A4 >= 35 lpm	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	242,00 €	292,82 €	11,50	239,86 €	70,00	81,50	1ª
			PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L.			EXCLUIDA	EXCLUIDA	EXCLUIDA	EXCLUIDA	EXCLUIDA
			SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A			17,50	242,00 €	15,00	32,50	2ª
2	E55495	Microordenador Sobremesa Tipo Avanzado- Microprocesador: INTEL CORE I5	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.	755,75 €	914,46 €	12,50	556,00 €	58,78	71,28	3ª
			HERBECON SYSTEMS S.L.			12,00	465,81 €	80,00	92,00	1ª
			SOLUTIA DIGITAL HEALTH S.L.			16,50	649,18 €	38,89	55,39	4ª
			TEKNO SERVICE S.L.			10,00	511,83 €	69,68	79,68	2ª
3	E84091	Proyectores multimedia-Flujo luminoso < 3500 lúmenes. Con mando a distancia.	DESIERTO	492,56 €	596,00 €	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	F01490	Monitor L.E.D.-23.6 "	PEDREGOSA S.L.	144,80 €	175,21 €	11,00	107,16 €	65,00	76,00	1ª
5	A84931	Microordenadores portátiles-GC	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.	910,00 €	1.101,10 €	10,00	586,85 €	79,00	89,00	1ª

A continuación, tal y como se especifica en la cláusula 7.5 del PCAP, se acuerda requerir, por medios electrónicos, a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación acreditativa de la capacidad, ausencia de prohibiciones para contratar, solvencia económica-financiera, técnica profesional, y otras, caso de no haberse aportado con anterioridad, exigidas en el apartado 20 del cuadro resumen, así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, así como el cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2% para personas con discapacidad y plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y que son los siguientes:

- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. (lote nº 1).
- HERBECON SYSTEMS, S.L. (lote nº 2).
- PEDREGOSA (lote nº 4).
- BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L. (lote nº 5)

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ2P745W3EK84XT5GUZZ36LXJ	PÁGINA	7/11



**DECIMO SEGUNDO.** - Con fecha 16 de abril de 2024, se celebra quinta sesión de la Mesa de Contratación, con el siguiente orden del día:

- Apertura, análisis y calificación de la documentación aportada por las empresas propuestas adjudicatarias:

GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. (lote nº 1)  
HERBECOS SYSTEMS, S.L. (lote nº 2)  
PEDREGOSA (lote nº 4)  
BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L. (lote nº 5)

A la vista de la no comparecencia de la Asesoría Jurídica Provincial, para poder constituir, debidamente, la Mesa de Contratación, se procede a la suspensión de la sesión.

**DECIMO TERCERO.** - Con fecha 26 de abril de 2024, se celebra sexta sesión de la Mesa de Contratación, con el mismo orden del día de la quinta sesión.

Se procede a la apertura de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de las empresas propuestas adjudicatarias, en los lotes que se han indicado.

### **1. BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L. (lote nº 5):**

Analizada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L. y bastantada en este acto la escritura de poder, por la letrada de la Asesoría Jurídica Provincial de Huelva del SAS, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:

- En relación al Impuesto sobre Actividades Económicas, deberá presentar último recibo de pago correspondiente al ejercicio 2023.
- Deberá presentar Certificado positivo acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Deberá presentar las cuentas anuales del ejercicio al que corresponda el mayor volumen de negocio aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil (2022).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Deberá:


- Aportar una Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.
- La empresa aporta Actas de Recepción de suministros, pero deberá aportar: tres Certificados donde se indique específicamente los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV, para determinar que dicho suministro es de igual o de similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato. CPV: 302.

### **2. GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. (lote nº 1):**

Analizada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L., la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Deberá:

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ2P745W3EK84XT5GUZZ36LXJ	PÁGINA	8/11	



- Aportar una Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.
- La empresa aporta 1 certificado de destinatarios de suministros donde indica la CPV, sin embargo, debe aportar: dos nuevos Certificados donde se indique específicamente los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV, para determinar que dicho suministro es de igual o de similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato. CPV: 302.

Se pospone la sesión hasta el próximo martes 30 de abril a las 8:30 horas.

**DECIMO CUARTO.** - Con fecha 30 de abril de 2024, se celebra la continuación de la sesión de la Mesa de Contratación, con el siguiente orden del día:

- Continuación del análisis y calificación de la documentación aportada por el resto de empresas propuestas adjudicatarias:

HERBECON SYSTEMS, S.L. (lote nº 2)  
PEDREGOSA (lote nº 4)

Se continúa con el análisis de la documentación aportada por las empresas propuestas adjudicatarias sobre el cumplimiento de requisitos previos, al haberse pospuesto en la sesión celebrada el pasado día 26 de abril de 2024:

### **3. HERBECON SYSTEMS, S.L. (lote nº 2):**

Analizada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria HERBECON SYSTEMS, S.L., la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Deberá presentar las cuentas anuales del ejercicio al que corresponda el mayor volumen de negocio aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil (2022).
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Deberá: La empresa aporta 2 certificados de destinatarios de suministros donde indica la CPV, sin embargo, debe aportar: Un nuevo Certificado donde se indique específicamente los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV, para determinar que dicho suministro es de igual o de similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato. CPV: 302.

### **4. PEDREGOSA (lote nº 4):**


Una vez analizada la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria PEDREGOSA para el Lote nº 4, se observa:

La licitadora aporta únicamente carta en la que retira su oferta en la presente licitación indicando que no puede mantener los precios ofertados por una subida generalizada en los costos.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, aceptar la desestimación a la oferta de dicha empresa, **quedando el Lote nº 4 desierto**, al no existir no concurrencia al mismo.

**DÉCIMO QUINTO.** - Con fecha 31 de mayo de 2024, se celebra séptima sesión de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ2P745W3EK84XT5GUZZ36LXJ	PÁGINA	9/11	

- APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS, PARA SUBSANACIÓN:
  - BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L. (lote nº 5)
  - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. (lote nº 1)
  - HERBECON SYSTEMS, S.L. (lote nº 2)

Los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que todas las empresas han presentado la documentación de forma correcta.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.** - Conforme a lo previsto en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación se adjudica por el Procedimiento ABIERTO, tramitación ORDINARIA.

**SEGUNDO.** - Según lo establecido en el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.

De acuerdo con lo expuesto y, estando la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación, de la Central Provincial de Compras de Huelva, facultada para el ejercicio de las competencias, en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm.22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones,


### RESUELVE

**PRIMERO.** - Adjudicar el expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU**, a las siguientes empresas licitadoras y por los importes que se indican a continuación:

EMPRESAS	CIF	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. (lote nº1)	B91509281	45.573,40 €
HERBECON SYSTEMS, S.L. (lote nº2)	B92200591	158.376,50 €
BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.U. (lote nº5)	B93209898	6.455,35 €

Con el siguiente desglose presupuestario y para los siguientes lotes:

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ2P745W3EK84XT5GUZZ36LXJ	PÁGINA	10/11	

LOTES	ENTIDAD MERCANTIL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	Importe de adjudicación (incluido IVA)	IVA (21%)
1	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	6.6.6.01 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFIMÁTICOS	45.573,40 €	7.909,43 €
2	HERBECON SYSTEMS, S.L.	6.6.6.01 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFIMÁTICOS	158.376,50 €	27.486,83 €
5	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.U.	6.6.6.01 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFIMÁTICOS	6.455,35 €	1.120,35 €

**SEGUNDO.** - El plazo de ejecución del contrato es de 3 meses, computados a partir del día siguiente a la formalización de este.

**TERCERO.** - Notifíquese la presente resolución a las empresas licitadoras y publíquese la misma en el perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución podrá interponerse, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en la DA decimoquinta. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA**

Central Provincial de Compras de Huelva  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ2P745W3EK84XT5GUZZ36LXJ	PÁGINA	11/11

